

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA 3º ESO****ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹**

En lo referente a los estándares de aprendizaje se remite a lo dispuesto en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, e donde vienen perfectamente indicados para cada unidad didáctica, entre ellos podemos destacar los siguientes:

- Reconocer que es un emprendedor.
- Conocer el auto-empleo como posibilidad de trabajo.
- Conocer la realidad empresarial de Extremadura.
- Conocer qué es una empresa.
- Conocer las distintas áreas de una empresa.
- Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

CONTENIDOS MINIMOS

En lo referente a los contenidos mínimos se remite a lo dispuesto en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, e donde vienen perfectamente indicados para cada unidad didáctica, los siguientes:

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el apartado 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

- Reconocer que es un emprendedor.
- Conocer el auto-empleo como posibilidad de trabajo.
- Conocer la realidad empresarial de Extremadura.
- Conocer qué es una empresa.
- Conocer las distintas áreas de una empresa.
- Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la importancia del espíritu emprendedor y valorar su aportación a la sociedad como motor de desarrollo y generador de riqueza.

Pretende verificar que el alumnado valora positivamente el papel del emprendedor en la sociedad y que reconoce la aportación del emprendedor al desarrollo económico y social mediante la creación de empleo y la generación de riqueza en su entorno próximo.

2. Examinar las diferentes opciones de inserción en el mercado laboral y contemplar el auto-empleo como opción profesional

El alumnado debe considerar las posibilidades que ofrece el auto-empleo como opción profesional de cara a su futura inserción socio-laboral..

3. Describir las características básicas del emprendedor e identificar sus cualidades personales, habilidades sociales y de dirección.

Con este criterio se busca comprobar que el alumnado reconoce las principales habilidades presentes en los emprendedores, separando las tres dimensiones de la acción emprendedora en individual, social y directiva.

4. Analizar la realidad social, económica y empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, comparándola con el resto de Comunidades Autónomas y los países de la Unión Europea e identificar nuevas oportunidades de negocio en nuestro entorno más cercano.

Se pretende con ello que el alumnado tenga una visión general de la economía de la región y dentro de ella, de su entorno próximo, con el fin de enriquecer sus conocimientos sobre la realidad social y económica extremeña y descubrir oportunidades para su futuro personal y profesional

5. Definir los conceptos de empresa y empresario, descubrir las funciones de la empresa y establecer los diferentes tipos de empresas que podemos encontrar en la sociedad.

Pretende comprobar que el alumno entiende qué es una empresa, conoce los mecanismos de su funcionamiento, así como sus relaciones con el entorno.

6. Identificar y definir los aspectos fundamentales de las diferentes áreas funcionales que componen la empresa.

Pretende que el alumnado reconozca las principales áreas en las que se estructura la empresa, identificando sus funciones y determinando los mecanismos de coordinación e interrelación necesarios para conseguir sus objetivos y asumir su responsabilidad.

7. Reconocer ideas innovadoras que se generan en la sociedad, seleccionarlas mediante diferentes métodos y transformarlas en ideas emprendedoras.

El alumnado debe mostrar que conoce diferentes técnicas que le ayuden a desarrollar la creatividad y la generación de ideas y que ha adquirido la autonomía necesaria para anticiparse a problemas futuros, así como a una sociedad en continuo cambio detectando las oportunidades que surgen a su alrededor.

8. Valorar la importancia del proyecto emprendedor, reconocer sus elementos fundamentales y desarrollar los contenidos más importantes del mismo.

El alumno tiene que identificar la importancia de la planificación a la hora de realizar cualquier tarea, máxime cuando esta tarea consiste en la realización de un proyecto empresarial. Debe comprobarse que el alumnado conoce las partes fundamentales en las que se estructura el proyecto, asumiendo sus responsabilidades en la elaboración y desarrollo del mismo, demostrando su capacidad para trabajar en equipo.

9. Analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto y valorar la importancia del proceso de control y análisis de resultados.

El alumnado será capaz de determinar la viabilidad de una idea de negocio, deberá elaborar sus propias conclusiones y establecer las propuestas necesarias de mejora.

10. Reconocer las características relevantes de los principales tipos de empresas en Extremadura y describir los trámites necesarios para su constitución.

Verificar que el alumnado reconoce la tipología de las empresas de la región Extremeña, de igual forma, el alumnado debe conocer los procedimientos y documentación necesarios para la constitución y creación de nuevas empresas.

11. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de uso habitual y comunicarse con fluidez de forma oral y escrita.

Trata de comprobar que el alumno utiliza las tecnologías como herramientas necesarias para realizar sus trabajos y que este uso se realiza con frecuencia y eficacia. Es necesario valorar si el alumno posee las habilidades adecuadas para verbalizar conceptos, explicar ideas, formular y defender argumentos, redactar informes y regular los intercambios comunicativos que se producen en la resolución de problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se aplicarán mediante la EVALUACIÓN CONTINUA que se concreta en:

1.- PRUEBAS ORALES:

- ⌘ Frecuentes preguntas en clase de cuestiones explicadas.
- ⌘ Resolución en la pizarra de ejercicios y supuestos.

Estas pruebas orales se valorarán en función de los aciertos y errores cometidos y la gravedad de los mismos.

2.- PRUEBAS ESCRITAS:

- ⌘ Preguntas teóricas de exposición y reflexión.
- ⌘ Resolución de ejercicios y supuestos prácticos.

Estas pruebas orales se valorarán en función de los aciertos y errores cometidos y la gravedad de los mismos.

3.- TRABAJOS:

- ⌘ Ejercicios de documentación realizados fuera del aula y defendidos por el alumno en clase

Para el resultado final se ponderarán:

- ⌘ Las notas de las pruebas orales: 10%
- ⌘ Las notas de las pruebas escritas: 80%
- ⌘ El interés, iniciativa, comportamiento en clase, participación y asistencia: 10%

La nota así obtenida será cuantitativa de 1 a 10 puntos. El que se le pille copiando suspenderá la evaluación actual y las anteriores.

Las pruebas, tanto orales como escritas, podrán realizarse sin previo aviso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios serán corregidos en clases, para que el alumnos consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos una vez corregidos y calificados con las anotaciones correspondientes.

Aquellos alumnos cuyo número de faltas de asistencia a clase exceda de 8 periodos lectivos trimestrales o 16 anuales, perderán el derecho a ser evaluados **por trimestres y** lo serán en una prueba al final del curso. En todo caso se tendrá en cuenta y no se aplicará a los casos de absentismo por enfermedad de larga duración, que están recogidos y justificados, en cada curso escolar.